

mite la construcción de nuevos andamios interdisciplinarios y devuelve al derecho su posición originaria dentro de las humanidades alejándolo de las visiones economicistas y utilitaristas en las que se encuentra inmerso.

Ada Celsa Cabrera García, Gustavo Rodríguez Albor e Ibelis Blanco Rangel (coords.), ***Migraciones internacionales en el siglo XXI. Un análisis desde una perspectiva crítica***, Puebla, Pue., ICSyH “Alfonso Vélez Pliego”-BUAP-Universidad De San Buenaventura-RIACI-Universidad Autónoma del Caribe, 2019, 270 pp.

*Silvia Matallana Villegas**

Esta obra confronta empíricamente la interpretación que predomina en el *mainstream* de los migratólogos y de otros actores de la sociedad internacional sobre la relación entre migración y desarrollo. Desde diferentes ángulos, todos con una óptica desde la periferia, analizan en sus ocho capítulos la relación entre la migración, el desarrollo y la cooperación internacional.

En el primer capítulo de debate sobre los denominados “mitos tóxicos” en la relación migración-desarrollo de las políticas en la Unión Europea. En este sentido, el primer mito que Domínguez se encarga de desvirtuar consiste en asociar la migración con la falta de desarrollo, señalando que realmente se trata de una consecuencia directa del proceso de desarrollo mismo. Para el autor, esta concepción errada, sustenta interpretaciones distorsionadas y despolitizadas —muchas veces

* Doctora en Ciencias Jurídicas por la Facultad de Derecho de la UAQ. Miembro de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Administración de Justicia, Nuevas Tecnologías y Derechos Humanos. Contacto: matallana.villegas@gmail.com.

con propósitos ideológicos de justificación del *statu quo*— acerca del fenómeno migratorio, que mayormente se considera, contra toda lógica y una evidencia empírica aplastante, como producto de la falta de desarrollo.

Una vez cuestionado el mito sobre la relación migración-desarrollo, se desvirtúan los siguientes siete enunciados asociados con el paradigma actual: 1) la explosión de las migraciones internacionales con la última globalización o que vivimos en una nueva era de las migraciones de carácter global; 2) el repunte de la emigración internacional de los últimos años es consecuencia de la crisis climática y de la crisis de los refugiados; 3) la pobreza es la principal causa profunda de la migración internacional y, por tanto, emigran en mayor medida los más pobres de los países pobres; 4) el desarrollo frenará los flujos migratorios, lo que presupone que emigración y desarrollo son sustitutivos; con datos cuantitativos se demuestra cómo la emigración aumenta con el desarrollo porque en el proceso de desarrollo la proporción de personas educadas crece, siendo ese grupo el que tiene más propensión a emigrar; 5) la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) puede servir para detener la emigración; 6) la inmigración es una amenaza para los países desarrollados; y 7) si la política migratoria de la UE es coherente con el objetivo de la AOD, el desarrollo subsiguiente frenará la migración.

El manejo de la retórica que asume como ciertos todos estos supuestos sobre la migración tiene un motivo que lo impulsa dentro del ámbito de una economía política cortoplacista, en el que el objetivo consiste en apaciguar a una parte de la opinión pública en un contexto de fuerte polarización política en el que la extrema derecha, pese a sus limitados éxitos electorales, marca la agenda; quedar bien con el *lobby* de la industria de la ayuda que se abona a las tesis miserabilistas por razones estratégicas; y eludir la aplicación de una política de cooperación basada en una genuina aplicación del principio de asociación y reconocimiento de la agencia de los migrantes, cuando las instituciones europeas mantienen que aumentar la ayuda servirá para “gestionar” (eufemismo de detener) los flujos migratorios internacionales (p. 20).

Preocupa también cómo, a pesar de que los mitos responden a una interpretación unilateral del fenómeno por parte de los países receptores, cuentan con respaldo en algunos organismos internacionales, el

Banco Mundial en el plano teórico y la ONU en el retórico, soportada por “una cierta ilusión de verosimilitud en determinadas estadísticas”. Junto a ello se favorece la deshumanización del migrante hasta el punto de construir una retórica en la que la última crisis de los refugiados pasa de ser aquella en la que cientos de miles de personas fueron directamente desplazadas, a convertirse en una crisis para los gobiernos y las instituciones de la Unión Europea.

Estos dos sesgos se ven reforzados por el efecto de falso consenso que generan los medios de comunicación como formadores de la opinión pública, en la medida en que tienden con frecuencia a apoyar dichas creencias establecidas. De la misma manera, los políticos defienden el mito reiteradamente a pesar de la evidencia empírica, de tal manera que Dominguez solo responde con la siguiente expresión: “Así, el camino que va de la ideología a la ignorancia, pasando por la inercia o pereza intelectual, se transita a nivel cognitivo tan rápido que las consecuencias suelen ser lamentables”(p. 23).

En efecto, este capítulo anticipa un panorama sombrío frente a las consecuencias de permanecer bajo el mito de que es la falta de desarrollo lo que explica las causas de la migración. Cuando se insiste en utilizar la AOD como instrumento para detener el flujo migratorio, que justo responde a elementos estructurales de largo plazo asociados al proceso de desarrollo, se anticipa su ineficacia y la política migratoria se acaba convirtiendo, como ya ha ocurrido en múltiples ocasiones, en una herramienta de selección. Pero sobre todo la política migratoria en esas condiciones se constituye en un elemento estructural: un instrumento para generar ilegalidad que resulta funcional para la acumulación a partir de la precarización del trabajo, mientras se fomenta la “migración capitalista” solo para emigrantes ricos. Paradójicamente, si el objetivo de los países desarrollados consistiera realmente en generar desarrollo y bienestar en los países de la periferia, deberían facilitar la migración en vez de hacer todo lo posible para obstaculizarla. Desde la crisis de los refugiados, el objetivo de seguridad de la política migratoria de la UE se ha vuelto contrario al objetivo del desarrollo de la política de cooperación y la orientación del diseño de las políticas de las agencias de cooperación internacional en el campo de la migración es claramente errada.

El segundo capítulo “Migrantes al acecho en el neoliberalismo del siglo XXI” de Giuseppe Lo Brutto y María da Gloria Marroni presenta el avance de un proyecto de investigación sobre las migraciones internacionales en el marco de la reconfiguración globalizadora del siglo XXI. Ambos autores subrayan primero la contradicción inherente entre la globalización y la migración cuando confluyen dos procesos contrarios de manera simultánea: la desfronterización de diversos órdenes y la fronterización para otros, sobre todo para la movilidad humana, dinámica que se plasma en la perversa combinación entre la libertad para emigrar y las restricciones para inmigrar. La dinámica que identifican es la progresiva construcción de muros y barreras basadas en políticas migratorias restrictivas que persiguen migrantes, refugiados y personas clasificadas como indeseables, a la par que se desestructuran países, se expropián sus recursos, se controlan sus territorios y se hace inviable la vida humana en ellos, cuya consecuencia previsible será el desplazamiento de la población y abandono de territorios inservibles para la reproducción humana (p. 101).

Denuncian una instrumentalización del problema migratorio identificando tres elementos activos que la favorecen: a) la manipulación de las cifras; b) el uso perverso de la contradicción nativos-foráneos ha aumentado el clima de odio contra los migrantes, y el paso del discurso de odio a la reformulación de las políticas anteriores para encauzar la problemática; y c) el crecimiento de los partidos de derecha y grupos xenófobos. Políticamente esto se convierte en una herramienta del poder hegemónico y de los países que se alinean a ella. Identifican cómo el crecimiento exponencial de la polémica sobre el tema de la migración en el mundo occidental se encuentra distorsionada y cargada de interpretaciones monotemáticas dirigidas a constituir una nueva xenofobia. En sus propios términos: “La metáfora de la invasión de hordas de migrantes, el fantasma de la sustitución por reemplazo y del genocidio blanco se reproduce cada vez más en estas sociedades, acompañada de manifestaciones del supremacismo blanco. Este va más allá de mantener una presencia testimonial, representaciones simbólicas, ideologías e iniciativas parciales; busca el poder para incidir en los gobiernos obligándolos a las nuevas políticas migratorias de acuerdo a sus fines: atacar el multiculturalismo e imponer una nueva geopolítica de fronte-

ras a partir de la criminalización de los migrantes y su eliminación en los contextos donde se mueven” (p. 98).

Siguiendo a Appadurai, quien identifica la alta globalización como el periodo en que se desarrollan nuevas incertidumbres a partir del fracaso de las utopías prometidas por el neoliberalismo, lo que se transforma en violencia sobre ciertos sectores (véase su libro *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*), explican las actitudes dirigidas a tornar a los migrantes en “chivos expiatorios” para canalizar el sentimiento de frustración de grandes sectores de la población alcanzados o amenazados por el deterioro de sus condiciones de vida o pérdida de su horizonte de movilidad ascendiente.

La valía del tercer capítulo de la mano de Grace Angulo Pico y Viviana Gómez Lorduy, consiste en presentar el análisis de un tema relativo a la relación migración-desarrollo hasta ahora poco explorado: la emigración calificada y movilidad internacional de estudiantes de educación terciaria, específicamente los relacionados con esquemas Sur-Sur y políticas de cooperación académica. Busca específicamente realizar un aporte crítico al trascender de la perspectiva economicista de los clásicos modelos gravitacionales, a la inclusión de variables de cooperación académica; tomando como marco de referencia los mecanismos de integración regional.

Se analizan los determinantes de la migración calificada o movilidad estudiantil a nivel de la educación, considerando la función de la cooperación económica como detonante de los flujos de movilidad estudiantil, y teniendo en cuenta que la movilidad internacional de estudiantes constituye el eslabón de enlace del éxodo de cerebros, se propone su estudio a partir de las teorías de migración, educación, cooperación académica internacional, sociología, psicología y desde los estudios de red.

Gabriela Sánchez Gutiérrez, en el cuarto capítulo, concide con que la globalización puede ser a la vez la madre de todos los bienes, pero al mismo tiempo la madre de todos los males, especialmente cuando se traduce en grandes beneficios para pocos, pero a la vez genera la criminalización y persecución para otros. Reconociendo que se trata de un fenómeno complejo y lleno de tensiones y contradicciones, invita a entender a la migración, independientemente de las causas, des-

de una perspectiva internacional y, esencialmente, como un derecho humano.

Por medio del análisis de tres instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo como lo son la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030 en México para cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México propuesto por la CEPAL, y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, encuentra como factor común que todos ofrecen perspectivas y propuestas que resultan relevantes para generar prácticas novedosas y pertinentes para abordar las problemáticas derivadas de una migración que, en el caso de Mesoamérica, es forzada y constituye para muchos la última alternativa para la sobrevivencia. Aunque concluye que el vínculo entre el fenómeno migratorio y la cooperación internacional para el desarrollo es fundamental, reconoce que los alcances de los tres instrumentos internacionales son limitados y “no dejan de ser profundamente aspiracionales en el sentido de buenos deseos”. Además de no ser vinculantes, no todos los países miembros de Naciones Unidas se comprometieron con el Pacto Mundial, cerca de 29 países decidieron no adherirse, entre los cuales se cuentan varios países receptores de migrantes. El argumento principal de dichos países es que “deben dar prioridad a los intereses de su población nacional” (p. 169).

En el quinto capítulo, Sergio Vázquez Meneley hace un análisis similar al anterior cuando examina la cooperación migratoria entre México y el triángulo Norte de Centroamérica, pero le imprime una perspectiva partir del contraste entre el discurso y la praxis. Brevemente se revisan las causas de la migración en el subsistema mesoamericano, y se realiza una categorización de sus políticas migratorias; se describen los ejemplos de cooperación migratoria regional estableciendo que el término “cooperación migratoria” se ha extendido para referirse a las acciones gubernamentales orientadas a abordar el fenómeno migratorio en forma compartida con otros actores estatales; y por lo tanto su espectro es más amplio y comprende acciones de coordinación entre dos o más Estados. Ello es relevante para reconocer la interdependencia de sus relaciones económicas, políticas, culturales, etcétera, que existen

entre ellos, implicando un trabajo conjunto para la atención de este fenómeno transnacional.

Además, reflexiona sobre las capacidades reales para cooperar. Una de las limitantes que surge al momento de decidir por cooperar y la forma en cómo hacerlo, consiste en que los gobiernos se enfrentan con la permanente disputa entre los intereses del principal país de destino de las migraciones en la región, y sus propios intereses, entre los que se encuentran la protección de sus connacionales. Se concluye que, reconociendo la complejidad del panorama político, y frente a la reciente propuesta del Plan de Desarrollo Integral, “su alcance y resultados dependerán de la habilidad política y la gestión que hagan los gobiernos en turno de México y el TNC para plantear una nueva visión de la gestión migratoria” (p. 202).

El sexto capítulo, de Gustavo Rodríguez Albor, Leonardo Altamar Lara e Ibelis Blanco Rangel, ofrece un enfoque analítico alternativo para el análisis de los flujos migratorios propuesto por Hirschman en su obra *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*, cuyo aporte es proponer que se conciba la emigración como una expresión política de desaprobación radical por parte de los ciudadanos frente a un Estado que no sufre significativamente las aspiraciones de por lo menos una parte de su población, fenómeno que Hirschman denomina *salida*. Así, “diversos tipos de fallos funcionales de un gobierno, que repercuten en impactos económicos o de otra índole en sus ciudadanos, pueden ocasionar la eventual emigración o, para este caso, la *salida*” (p. 202).

Esta perspectiva enriquece el análisis del actual proceso de migración masiva de ciudadanos venezolanos y el retorno de colombianos a su país de origen a partir de la crisis socioeconómica que atraviesa Venezuela. Después de un detallado análisis de diversos factores del caso en términos del análisis sobre la cooperación internacional dentro del contexto político actual, y luego de concluir que las soluciones concertadas entre los gobiernos de Colombia, Venezuela y otros países próximos, “no resultan factibles”, rescatan como la única alternativa viable “la cooperación en otros niveles y entre otras instancias representativas de las sociedades para tratar de brindar garantías de vida y dignidad a los más vulnerables cuando la denominada *salida*, en

términos de Hirschman, es la única opción posible para preservarlas” (p. 227).

El séptimo capítulo es de Ada Celsa Cabrera García y Eduardo Crivelli Minutti. Frente a los procesos de construcción legislativa en torno a la migración en México y los discursos ideológicos que los sustentan, destaca particularmente el cambio que se advierte en el sistema de valores que orienta la política migratoria mexicana a partir de la segunda mitad del siglo XX, pasando de una apertura hacia extranjeros que eligieron a México para vivir el exilio al que muchos fueron condenados a raíz de las dictaduras militares de América Latina, hacia un cambio drástico en el presente siglo, donde hemos sido testigo del despliegue de políticas de control migratorio vinculadas, y en algunos casos análogas, a las promovidas por el vecino del norte. Lo lamentable es que quienes están padeciendo sus efectos son los migrantes centroamericanos que transitan por México con el objetivo de alcanzar el “sueño americano”. Esto nos indica, como lo señalan los autores, que la legislación migratoria mexicana inevitablemente pierde autonomía y se comienza a organizar en función del discurso de la seguridad promovido desde Estados Unidos, todo como parte de la tendencia que busca garantizar el control y encauzamiento de la movilidad de personas a nivel mundial, bajo la forma de un régimen de control global de fronteras cuyos inicios se remontan a la década de los noventa del siglo pasado.

En el último capítulo, Blanca Laura Cordero Díaz y María Georgina Garibo García, por medio de un relato etnográfico de un momento de clímax de la caravana de la primavera de 2018, retoman el espacio de articulación de la colectividad frente a las políticas estatales de contención y control migratorios. Su aporte consiste en favorecer la comprensión de las caravanas “como acuerpamientos en movimiento, en donde se construyen aprendizajes políticos para la denominada lucha migrante”. Resaltan, de esta manera, el carácter político de las migraciones como una forma de desobediencia civil en contra de las políticas de control fronterizo, y desafío a la criminalización de los migrantes. Más aún, ahora que norteamérica ha convertido a México de un país de tránsito a una frontera externalizada de los Estados Unidos” (p. 254).